

ACTA DE INSPECCIÓN

y funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro en la dirección de la empresa transportista **TRANSPORTES CONTI MEDICINA NUCLEAR, S.L.**, de CIF: _____, ubicada en la calle _____, del municipio de Païporta, provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control sobre gestión de la actividad de transporte de material radiactivo de dicha empresa, e inscrita en el Registro de transportistas de materiales radiactivos como RTR-0027.

La inspección fue recibida por _____, titular de la empresa y _____, consejero de seguridad de la empresa (_____), quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Durante la inspección se abordaron los puntos incluidos en la agenda de inspección que se había sido remitida con anterioridad a la empresa transportista, de la que se adjunta copia en el anexo.

El representante del titular de la empresa transportista fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta:

1. Organización de la empresa y responsabilidades en la actividad del transporte

- Transportes Conti Medicina Nuclear, S.L. es una empresa transportista inscrita en el Registro de Transportistas de materiales radiactivos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con el número RTR-0027, con última modificación por cambio de denominación y domicilio social de fecha 31 de mayo de 2021. _____
- _____ es el responsable de gestión de las actividades relacionadas con el transporte: gestión documental, cambios reglamentarios, y comunicaciones a las autoridades y empresas, y distribución a los empleados. _____

- El consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas es _____, de la empresa _____, comunicado al organismo competente de la comunidad autónoma el 19 de mayo de 2023 con fecha de efectividad desde el 1 de enero de 2023. _____
- El consejero de seguridad participa en la formación del personal de la empresa transportista y en la elaboración de los documentos programa de garantía de calidad, programa de protección radiológica, plan de emergencia y procedimientos actuación relacionados con las actividades del transporte, y es el responsable de la redacción y envío del informe anual de las actividades de transporte. _____

2. Material y bultos que se transportan

- La empresa transporta de material radiactivo (radiofármacos) en bultos tipo A y bultos exceptuados. _____
- No se realizan transportes en modalidad de uso exclusivo ni cargas mixtas con otros materiales peligrosos. _____
- En ocasiones se transporta junto al material radiactivo, productos sanitarios (boquillas, viales, ...) para la aplicación de los radiofármacos. _____
- La categoría de los bultos transportados habitualmente es exceptuado, I-Blanca, II-Amarilla y III-Amarilla y el índice de transporte varía en función de la mercancía, no superando el índice de transporte de 1 por vehículo utilizado. _____

3. Distribución de material y bultos

- El material radiactivo transportado procede de las instalaciones (-) y e). _____
- El área de distribución del material radiactivo es la Comunidad Valenciana y Murcia. ____
- Las rutas realizadas de lunes a viernes son la siguientes:
 - → 2 - 3 salidas diarias. _____
 - → 1 salida diaria. _____
 - → 1 salida diaria. _____
- Los centros de distribución son _____ y _____, _____, _____, _____, _____, _____ y _____.
- Asimismo, de forma puntual, realiza trasportes de fuentes radiactivas de instalaciones de investigación (_____ y _____). _____



4. Empresas Transportistas o conductores autónomos contratados

- La empresa está subcontratada por _____ para el transporte de radiofármacos, y trabaja por cuenta propia para el resto de transportes. _
- Los conductores de la empresa son propios. _____
- La empresa no tiene subcontratada ninguna otra empresa transportista o conductores autónomos para la realización de los transportes. _____

5. Vehículos

- La empresa dispone de seis vehículos de su propiedad tipo furgoneta ligera para la realización de la actividad de transporte radiactivo, especificados en el último informe de actividades de la empresa. _____
- El día de la inspección se encuentra en las dependencias de la empresa uno de los vehículos. La inspección comprueba visualmente que dispone de:
 - o El equipamiento descrito en el apartado 8.1.5 del Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR): un calzo, señales de advertencia autoportantes (manual y luminosa), líquido para el lavado de ojos, chaleco, aparato de iluminación portátil con pilas, un par de guantes y un equipo de protección ocular. _____
 - o Plancha de plomo entre cabina y zona de carga como blindaje para proteger al conductor. _____
 - o Sistemas de estiba: cuerdas elásticas pulpo, cinchas de amarre y barras. _____
 - o Carro de transporte para el traslado de los bultos. _____
 - o Placa-etiquetas imantadas y paneles naranja plegables. _____
- Disponen de registros de medidas de contaminación sobre los vehículos realizadas por la empresa _____ con fecha 9 de abril de 2021. _____
- La empresa ha adquirido el compromiso de realizar la comprobación de ausencia de contaminación en los vehículos con la periodicidad anual indicada en el programa de protección radiológica. _____
- Los vehículos no disponen de monitor de radiación o contaminación. _____

6. Procedimientos operacionales directamente aplicables al transporte de material radiactivo

- La empresa dispone de Programa de Garantía de Calidad de referencia PGC/TCMN/001 rev.1 de fecha 1 de marzo de 2023. _____
- La empresa dispone de Programa de Protección Radiológica de referencia PPR/TCMN/002 rev.1 de fecha 1 de marzo de 2023 y en el cual se incluye:
 - o Realización de las medidas de contaminación, los puntos de medida recomendados, el responsable de efectuarlas y la frecuencia. _____



- Medidas enfocadas a reducir las dosis del personal que manipule los bultos de material radiactivo y del público, en su descarga y entrega a instalaciones radiactivas receptoras. _____
- Disponibilidad de personas y medios para prestar ayuda en incidencias durante el transporte de material radiactivo. _____
- Además, la empresa dispone de los siguientes procedimientos:
 - Plan de formación de fecha 1 de marzo de 2023. _____
 - Plan de actuación antes emergencias de referencia PAE/TCMN/01 rev.1 de fecha 1 de marzo de 2023. _____
- La instalación hace uso de los siguientes procedimientos generales de protección radiológica de la empresa transportista :
 - “Transporte de Radiofármacos y/o materiales radiactivos en vehículos ligeros”, de referencia IO 08 01-04, rev.4 de fecha 8 de julio de 2021. _____
 - “Actuación en caso de contingencia o emergencia en el transporte de radiofármacos o isótopos radiactivos”, de referencia IO 08 05-01, rev.5 de fecha 28 de enero de 2021. _____

7. Documentación de acompañamiento en los transportes

- La documentación de acompañamiento en los transportes se conserva por un periodo superior a 1 año. _____

i. Documentación obligatoria

○ Carta de Porte

- La carta de porte de los transportes realizados por la empresa es la confeccionada por el expedidor de la mercancía. _____
- El día de la inspección se comprueba una carta de porte del expedidor firmada tanto por el expedidor, el transportista y el destinatario y en la que se incluye:

Información por cada bulto transportado: nº UN e identificación de la materia, clase 7, restricción de túneles, radionucleido, forma física, forma química, actividad en Bq, categoría, IT. _____

Información de la expedición: Nombre y dirección del expedidor y destinatario. _____

○ Instrucciones Escritas

- Disponen de instrucciones escritas según ADR confeccionadas por el consejero de transporte. _____

○ Disposiciones del expedidor

- La declaración del expedidor sobre las medidas que debe adoptar el transportista, disposiciones de emergencia y medidas suplementarias, junto con los teléfonos de emergencia, es facilitada por _____. _____



ii. Otros documentos consultados

- Se comprueba la existencia de hojas de ruta de los transportes en la que se incluye lista de chequeo realizada por el conductor antes de cada salida. _____
- Disponen de copia de los albaranes que les entrega el expedidor, que una vez firmada por el destinatario se remite una copia al expedidor. _____

8. Protección Radiológica**i. Programa de Protección Radiológica (PPR)**

- El contenido del PPR se ajusta a lo establecido en Guía de Seguridad 6.2 “Programa de protección radiológica aplicable al transporte de materiales radiactivos”. _____

ii. Control dosimétrico

- El personal de la empresa dispone de control dosimétrico mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la empresa _____, cuyas últimas lecturas corresponden a julio de 2024. ____
- El responsable del seguimiento de las dosis personales es el titular de la empresa.

iii. Formación del personal en aspectos relacionados con el transporte

- La empresa dispone de plan de formación en materia de transporte de materiales radiactivos, en el que se incluye la realización de formación inicial, específica, en materia de seguridad y periódica, con periodicidad máxima de 2 años. _____
- El contenido del programa de formación se adecua a la instrucción IS-38 del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre la formación de las personas que intervienen en los transportes de material radiactivo por carretera. _____
- La última sesión de formación ha sido impartida por el consejero de seguridad en el transporte con fecha 23 de agosto de 2024. Disponen del temario impartido y de los certificados de asistencia y aprovechamiento del personal de la empresa. ____

iv. Respuesta ante emergencias

- La empresa dispone de Plan de actuación para situaciones de emergencia en el transporte por carretera de material radiactivo, referencia PAE/TCMN/001 rev. 1 de fecha 1 de marzo de 2023. _____
- Asimismo, disponen de modelo de notificación de sucesos de material radiactivo, referencia NST/SC/01, rev. 0., y de modelo de informe sobre sucesos en el transporte de material radiactivo, que se ajustan a la instrucción IS-42 del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo. _____
- Se facilita a la inspección el informe sobre un suceso en el transporte de material radiactivo, en el que se describe el hecho (alcance trasero) y las medidas adoptadas y correctoras. No consta la fecha del suceso. _____



9. Almacenamiento en tránsito y puntos intermedios de distribución

- Según se manifiesta a la inspección, durante el transporte del material no se realiza almacenamiento en tránsito ni existen puntos intermedios de distribución. _____

10. Cobertura de riesgos nucleares en el transporte

- Por el tipo de transportes de material radiactivo que realiza la empresa no les aplica la disposición de cobertura de riesgos nucleares. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor (ADR), se levanta y suscribe la presente acta en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
13:46:27



, el 04/09/2024

Firmado por
04/09/2024 13:49:17



**GENERALITAT
VALENCIANA**

, el

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **TRANSPORTES CONTI MEDICINA NUCLEAR, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente
por

)
Fecha: 2024.09.16
09:36:59 +02'00'